

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 3142 /

03 JUL 2012

LA CISTERNA,
LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3947 del 19 de Octubre de 2007, y lo dispuesto en Artículo 1.7.10 en dicho reglamento

TENIENDO PRESENTE: 1.-La patente industrial Rol 1-835 otorgada a Moreno Ruedlinger Christian Luis

2.-La solicitud de término de actividad económica presentada por la contribuyente que en la parte resolutive del presente Decreto se señala.

DECRETO:

APRUEBASE el Término de Actividad Comercial de la patente que a continuación se indica, por haber acreditado el contribuyente contar con los requisitos para tal efecto

NOMBRE : MORENO RUEDLINGER CHRISTIAN LUIS
RUT. [REDACTED]
DIRECCIÓN : VICUÑA MACKENNA N° 227
GIRO : TALLER ORTOPEDICO
ROL : 1-835

ANOTESE, COMUNIQUESE DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.

PATRICIO ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAI ME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION FINANZAS
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

JMC/POF/SCB/olc.